

# Los Debates

ANO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1889

## PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Miércoles 5 de Julio de 1899

## PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 3.  
Cebrian y Compañía.

## Por buen camino

Las impresiones que dominan respecto de los asuntos económicos y aún de los políticos son buenas.

La supresión de los recargos de guerra en los actuales presupuestos, que han de continuar rigiendo hasta que se aprueben los nuevos, es por el pronto un gran respiro para el país contribuyente y ha causado excelente efecto. Colocado además el gobierno en el camino de la transigencia y las Cortes en favorables disposiciones para que la equidad sea la norma de la tributación, puede con buena voluntad por parte de todos llegarse a una solución satisfactoria, porque la nación, mirando por su porvenir, ha de prestarse a hacer un sacrificio, siempre que sea justo y no se le desnaturalice con irritantes privilegios.

Como con esto han venido casi a coincidir las declaraciones del general Polavieja, constituyéndose en un conservador más y licenciando de un modo evidente á sus huéspedes, que ocasionaban perturbación notable y mantenían el dualismo entre los elementos de gobierno, las impresiones políticas son también favorables.

Responden estos acontecimientos á planes meditados del Sr. Silvela y maniobras hábiles de su política, ó son efecto de las circunstancias y puramente casuales?

En este último caso habría que convenir en que la fortuna proteje al Sr. Silvela. En el primero sería digna de aplauso su habilidad.

Así como en la naturaleza un cuerpo con dos cabezas es una monstruosidad, así en política un partido con dos direcciones, con dos jefaturas, es un fenómeno que no puede subsistir y en plazo más ó menos breve hubiera ocasionado la muerte del gobierno.

Posible es que el Sr. Silvela, ducho en política y tomando las lecciones del eminente é inolvidable Cánovas, formase su plan, que llevado adelante con habilidad y perseverancia, ha tenido éxito.

Cánovas demostró á Martínez Campos que el partido conservador no podía tener más que un jefe, dejándole formar un ministerio. Su frac-

so fué completo y el poder tuvo que volver á manos de Cánovas. En altas esferas quedaron entonces plenamente convencidos de la razón del ilustre estadista.

Si Silvela, por no contrariar aquel favor con que llegó al poder el general Polavieja, sólo con dejarle hacer le ha buscado el fracaso, si con habilidad le ha anulado, es claro que ha conseguido una victoria. ¿No puede ser debido á ese pensamiento del señor Silvela el dejar campar por sus respetos en las elecciones á los elementos polaviejistas para que se evidenciara que su verdadera fuerza era escasa? ¿No pudo transigir en muchas cuestiones para que el general tocara por sí mismo las ambiciones de sus pocos amigos en desproporción enorme con su valer para que se aburriera y cansara de ellos? Y, por último, ¿no habrá sido habilmanobra el no ponerle coto en los aumentos del presupuesto de la guerra para que las iras todas del país se volvieran contra Polavieja, y después de su derrota adquirir popularidad para él y su partido, rebajando de los ingresos tanto como las Cortes recortasen del presupuesto militar formado por el general?

Es posible que una de las causas, la más poderosa, que hayan influido en el general Polavieja para hacer sus declaraciones, haya sido el miedo de verse aislado con su presupuesto, siendo el blanco de todos los tiros. Es posible que así pensara, que convirtiéndose en un conservador más, él haría suya su obra. Y si la hará, pero como suya, podrá de ella hacer lo que quiera y vendrán las rebajas que sean necesarias, y si el general se opone á ello no siendo ya sino un ministerial más, podrá dejar paso al general Azcárraga ó á otro sin que tiemblen las esferas ni el gobierno experimente contrariedad de ningún género.

Si el Sr. Silvela se propuso arrancar al molusco de la peña sin hacerse daño en los dedos, nos parece que lo tiene ya conseguido y le ha salido á gusto la operación.

Entra con esto el partido gobernante en camino despejado y se coloca en disposición de poder desprenderse de algún otro lastre molesto, adquiriendo en cambio otros elementos más valiosos que no estén tildados de notas que la conciencia del país rechaza.

Sólo así en la cuestión económica y en otras reformas de gran urgencia y capital importancia, podrá proce-

der de modo que el aplauso nacional corone su gestión.

## LA PRORROGA

DE LOS

## PRESUPUESTOS

Hé aquí el texto del real decreto que publica la *Gaceta* prorrogando los presupuestos del pasado año:

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo según lo del artículo 83 de la Constitución de la monarquía, á propuesta del ministro de Hacienda de acuerdo con el Consejo de ministros,

En nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En el año económico de 1899-1900 regirán, mientras otra cosa no disponga una ley, los presupuestos de 1898-99, aprobados por la de 28 de Junio de 1898, con las modificaciones acordadas posteriormente en cumplimiento de preceptos legales.

Art. 2.º Se aprueba el adjunto estado letra A, resumen de los gastos que deben entenderse autorizados en armonía con lo dispuesto en el artículo anterior, así como el designado contra la letra B, comprensivo de los ingresos que se destinan al pago de las obligaciones del Estado.

Dado en Palacio á treinta de Junio de mil ochocientos noventa y nueve.—*Maria Cristina*.—El ministro de Hacienda, *Raimundo F. Villaverde*.

### El recargo transitorio

La Real orden sobre el recargo de Guerra dice así:

En el estado letra B, que acompaña al real decreto fecha de hoy, poniendo en vigor, interin se aprueba el proyecto de presupuestos generales del Estado para 1899-1900, un presupuesto igual al que ha venido rigiendo en el año de 1898-99, en virtud de la ley de 28 de Junio de 1898, no se comprende el recargo especial de guerra establecido por el art. 5.º del real decreto de 29 del mismo Junio, en uso de la autorización concedida al

gobierno por el artículo adicional de aquella ley.

En su consecuencia, desde el día 1.º de Julio próximo sólo se liquidarán sobre las cuotas repartidas, tarifas de exacción y demás documentos con que se realicen los ingresos, los recargos correspondientes al impuesto transitorio de que trata el art. 6.º de la ley citada de 28 de Junio de 1898 sin perjuicio de lo que en lo sucesivo se acuerde por disposición legal.

Para la exacción del recargo transitorio de que se trata se observarán las reglas dictadas en la Real orden de 29 de Junio de 1898, teniendo presente que ha de subordinarse á las disposiciones que rigen para la administración y cobranza de los recursos á que el recargo afecta, conceptuándolo parte integrante de las cuotas ó liquidaciones respectivas, y cuidando de que no se les sujete á aumento alguno general ni municipal.

El recargo correspondiente á los efectos timbrados será 20 por 100 en todos los casos, y se hará efectivo por medio de los sellos especiales del impuesto de guerra que se emplean en la actualidad con la fecha del año económico de 1898 al 1899, hasta que en definitiva resuelva la ley sobre este impuesto. Cuando en el recargo resulte parte inferior á 5 céntimos, se desprejiciará la fracción.

El referido recargo transitorio se aplicará al capítulo adicional de la sección quinta del presupuesto que se pone en vigor por el real decreto de esta fecha.

De real orden lo digo á V. I. para los efectos oportunos, sin perjuicio de que por las direcciones generales de este ministerio se dicten, si preciso fuere, las órdenes que se consideren convenientes para que en la parte que les concierne se dé cumplimiento á éste sin demora ni dificultad alguna. Dios guarde, etc.

### Advertencia

Aquellos de nuestros abonados que tengan que ausentarse durante el verano, se servirán pasar aviso á esta Administración, al objeto de remitirles **LOS DEBATES** allí donde fijen su residencia.

# FERRO-CARRIL

## de VAL DE ZAFAN

### á SAN CARLOS DE LA RÁPITA

*El Orden*, semanario de Tarragona, pretende que la prensa de Tortosa *ha disparado* al tratar el asunto del ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita. Nos descubrimos respetuosos ante la sabiduría de los colegas de Tarragona y en especial de *El Orden*, quienes por lo visto han conseguido la exclusividad para tratar con acierto cuestión de tanta trascendencia; pero creemos que nadie, *El Orden* inclusive, nos negará el derecho de continuar *disparando*, si quiera sea por amor á la *pequeña patria*, y por ende defendiendo lo que creemos que en justicia nos corresponde: la continuación de las obras desde Alcañiz á San Carlos de la Rápita. Entre otros de los párrafos que escribe el colega tarragonense, es digno de ser reproducido, por *las verdades* que encierra, el siguiente:

«El instinto de imitación juega mucho en este asunto: nadie se ocupaba de la suerte de Alcañiz y de su ferrocarril hasta que Tarragona puso su proyecto sobre el tapete; entonces comenzaron á chillar en Tortosa: nadie en la ciudad del Ebro pensaba en pedir á las Cortes tal ó cual concesión hasta que Tarragona mandó sus exposiciones; ahora brotan estos documentos en abundancia, como los melones, en aquellas tierras.»

Aparte de que con los melones, de que nos habla *El Orden*, sucede á veces lo que con *las habas* que en todas partes *las cuecen* y en algunas á *calderadas*, debemos manifestar al colega, que si imitación ha habido en el asunto que nos ocupa, cedemos desde luego la preferencia á Tarragona.

Tortosa y su prensa, sin distinción de matices, ha venido defendiendo desde hace muchos

años el primitivo trazado del «Ferro-Carril de Zaragoza á Mediterráneo», y lo que únicamente ha hecho de extraordinario en estos últimos meses ha sido arrear en su campaña y defenderse con armas nobles y leales, cual cumple á su digna misión, de la inesperada intrusión de Tarragona en el asunto.

Dice también el colega:

«Al ferrocarril de San Carlos, le han salido á última hora unos cuantos requereadores que hasta hoy no habían dado señales de vida. El mismo D. Teodoro, el diputado tortosino que aún no hace dos meses aseguraba en público que el trazado á la Rápita no llegaría á cumplirse, que jamás había creído en él y otras cosas más, hoy sale con telegramas sublimes, de esos que por sí solos levantan á un pueblo en masa... de la cama.»

Sobre este particular casi damos la razón á *El Orden*, pues conociendo, como conocemos, á D. Teodoro Gonzalez, para quien no hay mas Dios ni mas patria que su propio interés, seguros estamos de que, mientras necesitó á la prensa de Tarragona para que lo pusiese por las nubes antes de las elecciones y lo defendiese después, *prometió el oro y el moro* y tronó contra el trazado hasta la Rápita, del mismo modo que aquí presentó sumiso su candidatura como católica y en el Congreso votó la admisión de Morayta.

Pero de lo que haya podido decir el variable D. Teodoro, como el colega comprenderá muy bien, no somos responsables los que, no ahora, sino *desde hace muchos años*, conociendo las necesidades del país, venimos defendiendo y defenderemos hasta conseguirlo, la continuación de las obras desde Alcañiz á San Carlos de la Rápita.

dos los días, aquellos vecinos están condenados á vivir en un estercolero, pues no en otro está convertida la citada calle, dado el gran número de asnos y mulos que á las susodichas horas se acumulan allí, donde permanecen atados á las fachadas de las casas, llenando la calle de excrementos y orines.

El bando de policía é higiene, estará vigente para toda la ciudad, se-

fior Alcalde?... ¿Sí?... ¿Cómo, pues, no se hace respetar por sus dependientes?

Veremos si de esta denuncia sale *ganancioso* el propietario del gran esperpento de nuestro Ensanche, el ridículo *corral de Abril*, y entonces nuestro Alcalde podría apreciar los *gratisimos* perfumes que en la actualidad forzosamente aspiran los sufridos vecinos de la calle de la Paja.

**En Reus parece que también** se alteró el orden público, con motivo del *meeting* revisionista celebrado el domingo.

Patrullas de caballería recorrieron la población, ordenando á los dueños de tabernas que cerraran sus establecimientos. Uno de ellos se opuso, y creyendo el jefe de la fuerza que iba á ser agredido, disparó su revólver, hiriendo gravemente al tabernero.

La calma parece que se ha restablecido.

**Después de 32 años de servicios**, ha sido declarado cesante el portero de la Alcaldía D. Joaquín Palomar.

Sentimos la cesantía que arrebata el pan á una familia honrada; pero nos alegramos por otra parte, puesto que, mucho nos equivocamos, ó el Sr. Palomar no hubiera podido vivir con ciertas compañías.

¿Y saben Vds. quién es el sustituto del Sr. Palomar?... Pues, el sacristán de la iglesia de Nuestra Señora del Rosario.

¿Y saben Vds. á qué influencias debe el ex-sacristán su colocación?...

Pues.... Como el asunto merece ser puesto en *solfa*, preferimos ocuparnos de ello otro día, ya que á *solfeos* se presta la cosa.

**Anteayer vióse en la Audiencia provincial** la causa en juicio oral seguida en el Juzgado de Tortosa contra Juan Arqués Ribes, al cual se le disparó una escopeta, matando á su hermano Juan, en el barrio de la Cava. En vista del informe pericial, el ministerio Fiscal, representado por el señor Roig, retiró la acusación contra el procesado, por falta de discernimiento, sobreyéndose libremente la causa por el tribunal de derecho.

**El diputado á Cortes por el distrito de Vinaroz**, nuestro distinguido correligionario D. Eduardo Cassola, no cesa en sus gestiones en todo aquello que afecta á los intereses del distrito que representa en Cortes.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha ordenado á la jefatura de la provincia de Castellón que, sin pérdida de tiempo, se redacte un proyecto de dragado del puerto de Vinaroz, á cuyo efecto le fueron aprobados ya dos presupuestos de gastos.

El director general de Obras públicas conoce por indicaciones del señor Cassola el estado del puerto de Vinaroz y el peligro que se corre de que de abandonarse se encuentre cualquier día cegado por completo dicho puerto.

El Sr. Cassola tiene la seguridad de que el proyecto de dragado se aprobará enseguida y aquella operación podrá comenzarse á tiempo de evitar mayores males.

En Vinaroz le están justamente

muy agradecidos al Sr. Cassola por el cariño con que gestiona cuantos asuntos afectan á aquella importante ciudad.

**La heroína de Punta Brava**, D.<sup>a</sup> Maria de Iñigo, llegada anteayer, como dijimos, á esta ciudad, fué recibida en la estación por una comisión de la «Cruz Roja», que la acompañó hasta la «Fonda Barcelonesa», donde se hospeda.

Dicha señora, que se dirige á Madrid al objeto de recabar del Gobierno de S. M. una pensión, hace el viaje por pequeñas jornadas, á causa del delicado estado de su salud, quebrantada por las muchas heridas recibidas, por las penalidades de la guerra y el natural dolor producido por la pérdida de seres queridos.

Tantas desgracias amontonadas, bien merecen la pensión que solicita la heroína defensora de nuestra bandera, pensión que no dudamos le concederá el Gobierno de S. M. en nombre de la patria agradecida.

**Los heridos á consecuencia** de la sangrienta colisión ocurrida el sábado último en Badalona continúan en el mismo estado, excepción hecha de José Femades, el cual se ha agravado hasta el punto de temerse un próximo y funesto desenlace.

**Ha obtenido el título de bachiller**, en el Instituto provincial, con la nota de sobresaliente en ambos ejercicios, el joven D. José Pedret Roig, natural de Mora de Ebro.

**En la librería de D. Arturo Voltes Ribot** se recibe la revista semanal de Artes y Letras, *Instantáneas*. El Sr. Voltes ha sido nombrado corresponsal único en esta ciudad, así es que el público podrá adquirir nuevamente tan importante Revista, cuyos envíos se habían interrumpido hacia tiempo por causas bien ajenas á la empresa.

Desde ahora ya está á disposición de los aficionados el número 39, perteneciente á 1.<sup>o</sup> de Julio, que no desmerece en nada de los anteriores; su precio 15 céntimos.

Los coleccionistas podrán adquirir los números atrasados que les faltan, avisando al Sr. Voltes.

**El coronel del regimiento de Saboya**, D. Francisco Serrano, ha enviado á *El Nacional* una carta, manifestándole que tiene el propósito de querrelarse contra el «Capitán Verdades», por injuria y calumnia, y que al efecto ha presentado la oportuna demanda á los Tribunales.

**Ha sido nombrado vicario** de Uldecona el Presbítero D. José Arasa, que desempeñaba dicho cargo en Río de la Cenia.

**La recaudación líquida** obtenida por la Delegación de Hacienda de esta provincia, durante el próximo pasado mes de Junio, ha sido de pesetas 1.248.389'42, que, comparada con igual mes del año anterior, acusa un alza de 439.957'35 pesetas.

**En el último reconocimiento** facultativo efectuado en el hospital militar de Barcelona ha sido declarado inútil para el servicio el soldado del regimiento de Albuera, José Fortuny, natural de Horta.

## A VUELA PLUMA

**Llamamos la atención del Sr. Alcalde** (aunque bien sabemos que la llamamos en vano) acerca del abandono en que se tienen algunas calles de nuestra ciudad y abusos que en ellas se cometen. En la de la Paja, por ejemplo, donde desde las cuatro hasta las nueve de la mañana, de to-

**Hace cuatro ó cinco días** aparecieron en las playas de Tarifa, arrojadas por la marea, unas 10 ó 12 bombillas del alumbrado eléctrico, que por el estado en que se encuentran hace suponer que han permanecido largo tiempo en el mar.

Las bombillas han sido recogidas por una conocida persona de aquella ciudad, y según parece, serán enviadas á la autoridad de Marina del departamento, por si pertenecieran al crucero *Reina Regente*.

**Ha sido declarado cesante** el sereno del barrio 2.º D. Jaime Benaiges, quien venia desempeñando dicho cargo desde hace 19 años, á satisfacción de todo el vecindario, que reconocía en aquel funcionario excelentes condiciones, entre otras, energía, prudencia y honradez acrisolada, indispensables todas ellas para cumplir fielmente su difícil cometido.

**En todos los pueblos de la** provincia de Castellón, á excepción de uno tan solo, todos los alcaldes recientemente nombrados son tetuanistas.

Son muchas las personas que interpretan esto en el sentido de la próxima unión de silvelistas y tetuanistas, si bien nos parece que todo cuanto se diga sobre el particular es prematuro.

**Han sido destinados al re-**gimiento de Almansa, uno de cuyos batallones guarnece esta plaza, los nuevos primeros tenientes D. Marcelino Navarro Sentís; D. Federico Adalid Villegas; D. Juan Miquel y de Suelves; D. Guillermo de Luque Perez.

Al regimiento de Luchana que se halla en Tarragona han sido destinados nuestros amigos D. José Voltes Comí y D. Cecilio Fernandez Siméon.

**Al decir de algunos periódicos** alemanes, el conde Stertling ha encontrado el medio de dar dirección á los globos.

Añaden dichos periódicos que el Emperador, el Rey de Wuttemberg y el gran duque de Baden presenciaron las experiencias que se van á hacer con el nuevo globo inventado por el mencionado conde.

**A las personas que padecan** de la boca les recomendamos como el mejor de los dentífricos el celebrado

**EUCALIPTOL**

De venta en la droguería de Carpa y farmacia de Monner.

**A su instancia, ha sido** trasladado á Albacete el administrador principal de Correos de la provincia, D. Antonio Herraiz, que desde hacia 22 años prestaba sus servicios en la capital.

**El vapor «Ciudad de Tortosa»** suspenderá sus viajes de Cava y Amposta durante el estiaje, vol-

viendo á reanudarlos tan pronto como las aguas del rio lo permitan.

**«El Diluvio», de Barcelona,** publica un telegrama de Madrid, en el cual se asegura que la comisión de actas ha dado por válida la del segundo puesto de Tarragona; pero declarando incapacitado á don Juan Cañellas y Tomás por hallarse concursado.

Como tantas veces hemos visto **concurso** en letras de molde al señor Cañellas y otras tantas se ha desmentido la noticia, esperamos la confirmación de la misma, porque, con franqueza, los corresponsales telegráficos de *El Diluvio* no nos merecen mucho crédito.

**Recomendamos el hielo** de inmejorable clase que se expende en el depósito que D. Francisco Escardó tiene establecido en la calle de Santa Teresa, fábrica de jabón.

**El diputado republicano** Sr. Blasco Ibañez niega rotundamente que tenga el propósito de defender en el Congreso una proposición de ley pidiendo la expulsión de los Jesuitas; pero hay quien asegura que la proposición será presentada y defendida por dicho señor.

**Suero anti-diftérico**  
**Vacuna de ternera**

En la farmacia de D. Agustín Monner se recibe semanalmente suero anti-diftérico y vacuna fresca de ternera, procedentes ambos productos del laboratorio microbiológico del Dr. D. Jaime Ferran, de Barcelona.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos robustos y adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningun niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

**SECCION OFICIAL**

**PUENTE**  
**de Nuestra Señora de la Cinta**

De conformidad con lo que se previene en el artículo 23 de los Estatutos de esta Sociedad, y por acuerdo unánime de la Comisión Inspector, se convoca junta general ordinaria de accionistas, que se reunirán el día 15 de los corrientes á las 10 de la mañana en el local de las oficinas de la misma, sito en el Pasaje-Franquet.

Los señores que deseen asistir á dicha junta deberán depositar en la Caja de esta Sociedad las correspondientes acciones y se señalan á este efecto los días 12, 13 y 14 del actual, de diez á doce de la mañana.

Tortosa 4 de Julio de 1899.—*El Gerente*, PEDRO FRANQUET.

**REGISTRO CIVIL**

DIA 1.º

**Nacimientos.**—Purificación Bartolomé Miralles.—Andrés Tárrega Alonso.

**Defunciones.**—José Andreu Názaro.—Teresa Inés Ventura.—D. Nicolás Sanz Perez.—Francisco Botella Blanch.—Juan Pascual Rocamora.—Cinta Esmel y Sanz.

**Matrimonios.**—Ninguno.

DIA 2.º

**Nacimientos.**—Elvira Ramona Roudau Andreu.—Dolores Jo efa Martí Mercadé.—Fernando Bautista Belmonte.

**Defunciones.**—Juan Buera Bertomeu.

**Matrimonios.**—Ninguno.

**CORREO DE MADRID**

4 de Julio de 1899.

**Contingente del ejército**

La mayoría de la Comisión encargada de dictaminar sobre el proyecto de ley fijando el contingente de las fuerzas del ejército activo durante el próximo ejercicio económico, se ha reunido y ha acordado reducir el contingente á 80 mil hombres, en vez de los 108.000 que pide el proyecto del Gobierno.

Los tres individuos de la minoría liberal que defendieron la conveniencia de venir á esta reducción del contingente activo del ejército han pedido nuevos datos para ver si cabe reclamar y defender la reducción del mismo á 60.000 hombres.

**Para la Agricultura**

El marqués de Camps ha reunido esta tarde en la sección séptima del Congreso á los diputados catalanes en número de veintinueve.

Examinada someramente la cuestión objeto de la convocatoria, se acordó nombrar á los señores Sallarés, Vivanco, marqués de Camps y Rosell, en representación de las provincias de Barcelona, Lérida, Gerona y Tarragona, respectivamente, para que, bajo la presidencia del señor Pi y Margall, estudien los presupuestos y propongan las enmiendas que estimen oportunas, encaminadas á introducir reformas en favor de la agricultura.

**De Filipinas**

De Nueva York telegrafían comunicando algunas manifestaciones que ha hecho Mr. Smith, ministro de la Guerra en los Estados Unidos.

Según éste, el Gobierno norteamericano desespera de terminar la guerra de Filipinas en plazo menor de tres meses.

Para atenuar las consecuencia de-

sastrosas que este hecho produciría en la candidatura de Mac-Kinley, dice M. Smith que el presidente ha hecho cuanto ha podido, que acaban de reclamarse dos mil hombres con destino á Filipinas, á los cuales se agregarán varios otros en Agosto próximo.

En esta fecha tendrá el general Ottis á su disposición cuarenta mil soldados y mucho mayor número en Septiembre.

Por otra parte, *The New York Herald* inserta telegramas que han podido burlar la censura de Filipinas, dando cuenta de la interviw celebrada por su corresponsal con varios oficiales y diferentes soldados que han estado en campaña, los cuales están todos de acuerdo en acusar al general Ottis de incapacidad para terminar la guerra y censuran unánimemente el sistema de recorrerías empleado, cuyos resultados no son otros que enagenarse las simpatías de los naturales del país.

Dice además el periódico citado, que de los veinte y cinco mil hombres del ejército de Filipinas, solo ocho mil se encuentran en disposición de prestar servicio, si bien se hallan sumamente extenuados por las fatigas pasadas y los malos tratos de que son víctimas.

Todas estas noticias han producido profunda impresión en el pueblo norteamericano.

**D. Juan Bautista Borrás**  
**Procurador Causídico**

Ha instalado su despacho en el primer piso de la casa sita en la calle de Genoveses (Ensanche del Temple).

**Horas de consulta**  
De 9 á 1 mañana y de 4 á 7 tarde.

**CLINICA DENTAL**  
**del Consullorio Médico Internacional**

Dos patentes de invención por veinte años para las dentaduras de *nikel y aluminio dorado*, las mas higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *caucho* (sistema antiguo), desde 5 ptas. En *nikel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *caucho*, 100 (sistema antiguo). En *nikel ó aluminio*, desde 200; en *oro*, desde 500. Empastos, desde 5; *amalgamaciones*, desde 10; *orificaciones*, desde 20.

*Mento-Piretrina.*—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

*Coralina.*—Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio, 2 pesetas frasco ó caja en todas a. farmacias ó por correo. Horas, de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Arenal, 1, principal.—MADRID

**Alfonso Meifren**  
**CIRUJANO-DENTISTA**

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, rinos, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Faller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y á alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehire compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés Cambios 3.

## La gota y el reumatismo

El artrismo reconoce por causa el acumulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecedemuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionamiento de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incesantes sobre estas dolencias nos llevaron a conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *cataforesis* se introduce en el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que por todos los enfermos pueden concurrir en Madrid a nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gota que es el antídoto del doctor Sebeuh las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudado de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, *Arenal, 1.—Madrid.*

## Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Queréis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?

Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37  
BARCELONA

## COLEGIO "LEON XIII"

de 1.ª y 2.ª enseñanza y carreras de facultad

Claudio Coello 55, Barrio de Salamanca

Local construido expreso (especial para internos)

Este higiénico y espacioso Centro cuenta con patio para recreo, Galería de cristales para los días lluviosos, Magnífico Gimnasio y completos Gabinetes de Física, Química é Historia Natural.

Diez y seis profesores todos titulados y prácticos en la enseñanza, como se demuestra por las brillantes calificaciones que obtienen por los alumnos en los exámenes oficiales consiguiendo más del 40% de sobresalientes sin ningún suspenso.

Un ilustre sacerdote explica los sábados las verdades más sublimes de nuestra Sacrosanta Religión; siendo frecuentes las conferencias de moral y los actos de Confesión y Comunión.

Se admiten internos en condiciones ventajosas para las familias, cuyos honorarios son convencionales y según los servicios que reclamen del Establecimiento.

## HOTEL UNIVERSAL

DE

## SALETA Y MALÉ

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y del Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitaciones con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.



## SALVACION DE LOS NIÑOS

LA

## Denticina Oliveres

INFALIBLE

DESARROLLO INFANTIL  
A LOS 8 Y 9 MESES

Facilita la Baba á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la Baba, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura, mata los lombrices *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La Denticina Oliveres, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la Baba.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Drogueria, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 » » »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

## ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR

DE

## José Cubells

(SUCURSAL DE J. CUBELLS, DE FALSET)

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

TORTOSA

En este ya acreditado establecimiento se expenden á precios económicos los exquisitos vinos del Priorato, de todas clases. El dueño responde de la bondad de los mismos; y tanto es así, que, de *agrisse*, lo cambia al comprador por otra clase.

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

TORTOSA



## Interesante á los Herniados Trencats

Curación radical de las Hernias (*Trencats*)

Mediante el acreditado *bragueros óptimo hernial Vives*, con Real privilegio; el único aparato herniario medicinal conocido en el mundo, compuesto de materiales químicos electromagnéticos que refuerzan y vigorizan las partes herniadas, hasta su completa curación.

Aprobado y recetado por las academias médicas nacionales y extranjeras, y premiado con medalla de oro en varias exposiciones. Lo potencia ser un aparato que puede curar científica y positivamente toda clase de *Hernias* por crónicas y rebeldes que sean, el hecho de haber curado con el mismo ancianos de 60 á 75 años de edad, que venían sufriendo de 30 á 40 años tan grave dolencia. Oje con los charlatanes y falsificadores que recorren poblaciones engañando incautos. El único y exclusivo representante que tiene la *Casa Vives*, de Barcelona, calle de la Unión, 17, para la venta y aplicación de sus bragueros medicinales en toda esta comarca, es el *Dr. Alemany*, calle de la Rosa, núm. 14, Tortosa.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

## EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de rosa.

ES LA MEJOR

cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad.

Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema, fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y digerido y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre; circunstancias que no tienen las otras.—De venta en Barcelona: Dr. Andreu, L. Gaza, S. B. Buñill y C.ª, Hijos de J. Vidal y Ribas, J. Uriach y C.ª y V. Ferrer y C.ª.—En Madrid: M. Garcia.—En Tarragona: M. Nadal.—En TORTOSA: Gerardo Vergés, J. Roch, E. Carpa y principales farmacias.

FARMACIA DE LA UNIÓN